



**SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE  
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2.005.- PRIMERA CONVOCATORIA.-**

---

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**D. José Alberto Armijo Navas**

**CONCEJALES:**

**D. Rafael Rivas Maldonado**

**D<sup>a</sup> Carmen M. Cereto Villasclaras**

**D. Antonio Villasclaras Martín**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Portillo García**

**D. José Miguel García Jimena**

**D. José Miguel Jimena Ortega**

**D. Francisco A. Fernández García**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Emma Louise Hall**

**D. José Alberto Tomé Rivas**

**D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Jiménez Alvarez**

**D<sup>a</sup> Gema de los Reyes García Cortés**

**D. Jorge Narváez Prieto**

**D. Antonio M. Navas Acosta**

**D. Javier Martín Losada**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bueno Valverde**

**D. Rafael Vázquez del Otero**

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las nueve horas treinta y seis minutos del día treinta de Diciembre del año dos mil cinco, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario Accidental de la Corporación, D. Antonio García Ramírez, y del Interventor de Fondos, D. Benedicto Carrión García, en sesión extraordinaria convocada para dicho día en primera convocatoria, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

**SECRETARIO ACCTAL:**

**D. Antonio García Ramírez**

**INTERVENTOR:**

**D. Benedicto Carrión García**

**PUNTO ÚNICO:**

**"PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2.006.-** El Sr. Alcalde-Presidente abre la sesión y concede la palabra al Sr. Villasclaras Martín, Concejale Delegado de Hacienda, que da cuenta de expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario Consolidado para 2.006 y sus Bases de Ejecución y que comprende los Presupuestos del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo UPEDEM, así como la plantilla del personal funcionario y laboral que se expresa a continuación:



ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS - EJERCICIO 2006						
INGRESOS						
ENTIDAD LOCAL						PRES. CONSOLIDAD
CAPIT.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	UPEDEN	TOTAL	ELIMINAC.	
I	Impuestos directos	6.655.485,88 €	0,00 €	6.655.485,88 €	0,00 €	6.655.485,88 €
II	Impuestos indirectos	904.000,00 €	0,00 €	904.000,00 €	0,00 €	904.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	8.359.718,56 €	0,00 €	8.359.718,56 €	0,00 €	8.359.718,56 €
IV	Transferencias corrientes	3.702.000,00 €	90.000,00 €	3.792.000,00 €	90.000,00 €	3.702.000,00 €
V	Ingresos patrimoniales	790.479,93 €	0,00 €	790.479,93 €	0,00 €	790.479,93 €
VI	Enajenación inversiones	5.343.469,15 €	0,00 €	5.343.469,15 €	0,00 €	5.343.469,15 €
VII	Transferencias de capital	5.170.030,29 €	60.000,00 €	5.230.030,29 €	0,00 €	5.230.030,29 €
VIII	Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	<b>TOTALES</b>	<b>30.925.183,81 €</b>	<b>150.000,00 €</b>	<b>31.075.183,81 €</b>	<b>90.000,00 €</b>	<b>30.985.183,81 €</b>
GASTOS						
ENTIDAD LOCAL						PRESUPUEST CONSOLIDAD
CAPITUL	DENOMINACIÓN	IMPORTE	UPEDEN	TOTAL	ELIMINAC.	
I	Gastos personal	10.836.469,70 €	60.000,00 €	10.896.469,70 €	0,00 €	10.896.469,70 €
II	Gastos bienes corrientes	5.321.351,90 €	90.000,00 €	5.411.351,90 €	90.000,00 €	5.321.351,90 €
III	Gastos financieros	257.896,89 €	0,00 €	257.896,89 €	0,00 €	257.896,89 €
IV	Transferencias corrientes	2.257.913,99 €	0,00 €	2.257.913,99 €	0,00 €	2.257.913,99 €
VI	Inversiones reales	11.257.709,44 €	0,00 €	11.257.709,44 €	0,00 €	11.257.709,44 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VIII	Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	Pasivos financieros	993.841,89 €	0,00 €	993.841,89 €	0,00 €	993.841,89 €
	<b>TOTALES</b>	<b>30.925.183,81 €</b>	<b>150.000,00 €</b>	<b>31.075.183,81 €</b>	<b>90.000,00 €</b>	<b>30.985.183,81 €</b>

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 abril, se da publicidad a la plantilla del personal aprobada con el presupuesto, según se detalla a continuación:

I – Funcionarios de Carrera				
Denominación	Grupo	Nivel	Núm.	Escala
Secretario	A	30	1	Habilitación Nacional
Interventor	A	30	1	Habilitación Nacional
Arquitecto	A	28	1	Administración Especial
T.A.E.	A	28	2	Administración Especial
T.A.G.	A	28	2	Administración General
Arquitecto-Técnico	B	20	3	Administración Especial



Ingeniero Técnico Industrial	B	20	1	Administración Especial
Ingeniero Técnico Obras Públicas	B	20	1	Administración Especial
Subinspector Policía	B	20	1	Administración Especial
Técnico Cultura	B	20	1	Administración Especial
Técnico de Gestión	B	20	1	Administración General
Técnico Gestión Patrimonial	B	20	1	Administración General
Técnico Obras Públicas	B	20	1	Administración Especial
Trabajadora Social	B	20	1	Administración Especial
Tesorero	C	22	1	Administración General
Administrativo	C	20	7	Administración General
Ayudante Actividades Culturales	C	20	1	Administración Especial
Ayudante Actividades Turísticas	C	20	1	Administración Especial
Ayudante Biblioteca	C	20	1	Administración Especial
Delineante	C	20	1	Administración Especial
Oficial Policía Local	C	18	5	Administración Especial
Policía	C	14	56	Administración Especial
Tecnico Auxiliar Informatica	C	14	1	Administración Especial
Tecnico Auxiliar O.Publicas	C	14	1	Administración Especial
Auxiliar Administrativo	D	16	31	Administración General
Capataz	D	16	1	Administración Especial
Oficial de Servicio	D	16	1	Administración Especial
Oficial de Servicio	D	15	2	Administración Especial
Oficial de Servicio	D	14	1	Administración Especial
Conserje-Notificador	E	14	1	Administración General
Ayudante Servicio	E	13	2	Administración Especial
Conserje	E	13	3	Administración General
Conserje-Notificador	E	12	3	Administración General
Operario	E	12	2	Administración Especial
Sepulturero	E	12	1	Administración Especial
<b>II – Personal laboral</b>				
Profesor Escuela de Música y Danza	B	20	4	
Ayudante Actividades Deportivas	C	20	1	
Monitor Deportivo	C	20	1	
Auxiliar Administrativo	D	16	1	
Capataz	D	16	2	
Monitor Estudio Pintura	D	16	2	
Capataz	D	15	4	
Oficial de Servicio	D	15	2	
Vigilante de Playas	D	15	17	
Ayudante Actividades Deportivas	D	14	1	
Conductor	D	14	11	
Conserje	D	14	2	
Monitor Deportivo	D	14	8	
Oficial de Servicio	D	14	27	



Operario	D	14	1	
Ayudante Servicio	E	13	2	
Ayudante Actividades Deportivas	E	12	1	
Ayudante Servicio	E	12	5	
Conserje	E	12	4	
Limpiadora	E	12	23	
Operario	E	12	43	
Vigilante	E	12	7	
<b>III – Personal de empleo</b>				
Director Area Urbanismo	A	28	1	
Secretaría Alcaldía	A	28	1	
Coordinador de Servicios Municipales	B	20	1	
Gerente Centro Cultural 'Villa de Nerja'	B	20	1	
Gabinete de Prensa	C	20	1	

Destacó que el presupuesto en líneas generales es continuista con los del año que acaba, considerando su eficacia y buenos resultados, hizo especial mención de los capítulos de personal y viviendas de protección oficial, y terminó manifestando:

Respecto de la modificación a los Presupuestos presentada ayer por la mañana por el Partido Socialista diciendo, en resumidas cuentas, que se necesitaría más dinero para la adquisición de viviendas de protección oficial, en principio en el capítulo de expropiación del propio Presupuesto hay una cantidad prevista de 400.000 euros, con independencia del 10% de aprovechamiento medio que no se contempla en este Presupuesto, porque todavía no se ha sacado a concurso, y que supondrán unos ingresos extraordinarios que podamos destinar a viviendas de protección oficial o emplear esos propios terrenos para viviendas de protección oficial. No obstante proponen que se eliminen varios proyectos, entre ellos uno de mobiliario, otro de iluminación del campo de fútbol y otro de la plaza del parque de Verano Azul. Vista la propuesta de aumentar esos 230.00 euros en grupo de gobierno, hemos decidido desestimarla, porque entendemos que son fáciles de conseguir en momento determinado con los 10% de aprovechamiento medio, y más que todas las leyes van por ese camino para potenciar la vivienda de protección oficial. No obstante, la preocupación es mutua, sabemos que la vivienda en Nerja fundamentalmente para los jóvenes esta muy mal, en la última rueda de prensa y conforme a los estudios que hemos realizado, de las 615 solicitudes que han presentado los interesados en viviendas el 70% casi representan personas jóvenes, no casadas, y que tienen recursos para intentar pagar una vivienda de protección oficial a los precios que están que son mucho más baratos que los de renta libre. Debo decir que ya se están elaborando los proyectos para las que se van a construir, hace poco nos informaron que nos los entregaran en el mes de Enero, se han comprometido para poder licitar y empezar las obras en el mes de Marzo/Abril, a partir de esa fecha estaremos con los procesos selectivos, la Diputación ya nos entregará un borrador como ya han hecho en otros municipios que ha dado resultado y no creo que tengamos ningún problema. No obstante seguimos con esa preocupación, la verdad es que tampoco hay ningún terreno privado que podamos adquirir a un buen precio, tal y como pone los módulos de protección oficial, como sabéis el precio del suelo debe ser el 15% del valor de la



vivienda y si alguien encuentra algún suelo de estos, bendito sea, porque eso es precisamente lo que estamos buscando pero no hemos encontrado. Respecto de la rehabilitación de viviendas estamos estudiando para este año 2006 y para el 2007 realizar también un plan de ayuda a la juventud para la adquisición de vivienda, que no viene contemplada en el presupuesto pero que pretendemos ponerla en marcha en unos meses, en el momento que tengamos los informes técnicos pertinentes.

Con respecto a la alegación del Partido Andalucista, había dos manifestaciones que hicieron en la Comisión Informativa, uno era de incorporar, aparte de los 18.000 euros que ya tiene el Taller de la Amistad recogido como ayuda para sus gastos de mantenimiento, algún dinero más todos los años para terminar el edificio que están haciendo en la Urbanización Condal, en principio la idea nos pareció muy buena, pero hemos optado por seguir manteniendo la petición a la Fundación Cueva de Nerja, como se ha hecho también en otros años, para que sea ella quien financie lo más que pueda al Taller de la Amistad, a través del capítulo de inversiones, para terminar el edificio. El compromiso que el Alcalde, en su día, tuvo con los responsables del taller fue que en el momento en que la Junta de Andalucía aporte la cantidad suficiente para el proyecto el Ayuntamiento se implicaría a través de la Cueva para esta financiación, que es lo que estamos haciendo hasta ahora, hasta el año pasado, todo lo que se ha hecho en el Taller de la Amistad ha ido por cuenta del Ayuntamiento, terreno, infraestructura, proyecto, todo.

Con respecto a la estación de autobuses, otra inquietud del partido Andalucista, de que se empezaran los trabajos y se terminara el proyecto, como ya informé en la propia Comisión Informativa, la Junta, en su día, dijo que no era idóneo ese terreno, que no se podía ubicar ahí, que faltaba mucho espacio y que, por tanto, había que reubicar de nuevo la estación de autobuses, problema que nos encontramos ahora, nos encontramos con el Plan Litoral por un lado, con la estación del tren por otro, y que se supone que todo tiene que coincidir en un sitio determinado para que no haya varias estaciones en un municipio como Nerja que no necesita varias infraestructuras grandes de este tipo, ubicarlo todo en un mismo sitio, y en eso estamos trabajando, en el momento que el Plan Litoral ya se apruebe definitivamente y que en el avance del Plan General se recoja algunas ideas para la ubicación definitiva de la estación del bus y de la estación del futuro tren litoral, incorporarlo, hacer los proyectos oportunos, aprovechar, si se puede, lo que hay hecho y , por supuesto, entablar conversaciones con la Junta de Andalucía para que no nos lo eche para atrás, en principio estuvimos hablando con la Junta y hace más de un año nos dijo que el 100 x 100 de la financiación iba a correr a su cargo como se ha hecho en otros municipios, esperemos que mantenga esa palabra y yo creo lo podremos ver en realidad en el momento que tengamos ya concretado en el Plan General el sitio con suficiente espacio para que no nos lo eche para atrás la Junta.

En la Comisión Informativa del día 27 del 12, el acta es muy extensa, la resumen, petición por parte del Partido Andalucista de éstas 2 modificaciones y se abstienen todos los grupos políticos de la oposición, aprobándose con el grupo del Partido Popular en el gobierno.

El Alcalde agradeció la intervención y abrió un primer turno de



intervenciones, concediendo la palabra a la portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida D<sup>a</sup> Inmaculada Bueno Valverde, que manifestó:

El concejal de Hacienda, como nos tiene acostumbrados, todos los años nos hace una lectura de lo que son los Presupuestos, nos ha resumido básicamente el dictamen de la comisión informativa de Hacienda, nosotros, el Grupo de Izquierda Unida, nos quejamos de la forma como se están desarrollando siempre por parte de este equipo de gobierno los asuntos que se refieren a algo tan fundamental como es para el pueblo un presupuesto, ni con 10 días, ni con 15 días, con las vacaciones de Navidad por medio, eso demuestra la falta de sensibilidad por parte de este gobierno ante un asunto tan importante como los Presupuestos Municipales, lo que significa que son 30 – 31 millón de euros para el Ayuntamiento del pueblo de Nerja, la falta de sensibilidad con los colectivos que necesitan que se escuchen cuales son sus necesidades reales, porque después de la exposición que ha hecho el concejal todo está muy bien, todo es maravilloso, nos tiene acostumbrados a un triunfalismo, y que después los hechos demuestran que no tiene nada que ver porque son unos presupuestos bastante pobres, como él al final reconoce, son unos presupuestos que solamente tienen una subida de un 3 y pico %, y no son pobres porque el dinero no sea suficiente para un municipio como el nuestro sino porque, entrando en los capítulos específicos, como él dice, en el aspecto, por ejemplo, de las subvenciones, en la base de ejecución desaparecen las subvenciones que se prestaban o que el año pasado venían recogidas para los jubilados, personas de menor capacidad económica, con respecto a lo del IBI, nosotros cuando se aprobaron las ordenanzas fiscales, que se aprobaron solamente con nuestro voto en contra, ya echábamos en falta bonificaciones, las que la ley permita y que se recogieran en los Presupuestos Municipales, ya que no se recogían en las Ordenanzas, pues vemos que faltan, no hay un montante de dinero que esté específicamente destinado a las diferentes subvenciones, como creo que se debería recoger, como dice la ley general en subvenciones. Y el capítulo de las inversiones es el que a nosotros, y creo que al pueblo, es el que más preocupa, porque las inversiones son básicamente las mismas, el aumento del dinero es igual, exactamente igual que las del presupuesto anterior, sin embargo el 50% de esas inversiones se financian con cargo a la venta de patrimonio municipal del suelo, nos hemos estado negando continuamente a que el pueblo de Nerja se encuentre o se va a encontrar absolutamente sin ningún patrimonio, creo que es fundamental que el patrimonio municipal del suelo se hubiera constituido, lo venimos reclamando desde el año 2003, los antiguos compañeros de izquierda unida y nosotros desde que estamos en esta legislatura, creemos que se están desviando las intenciones de la ley, en cuanto lo que se refiere a la venta de patrimonio para que se tiene que destinar de manera prioritaria, y más como dice el señor concejal de Hacienda que es la preocupación, no solo de los grupos políticos sino la preocupación de todo un colectivo, como son lo jóvenes y no tan jóvenes que están necesitados y que no pueden costearse a como están las viviendas en Nerja, el patrimonio municipal del suelo sirve también, o era una de las finalidades, para intervenir en el mercado del suelo, que todos sabemos como está, y más en un municipio turístico como es el nuestro, creemos que hay conceptos que pueden entenderse que son necesarios o prudentes o que se deberían de realizar pero que no se deberían de afectar a la venta de patrimonio como es, por ejemplo, la revisión del plan general de reordenación urbana, la adquisición/reparación de la barca de nuestra señora del Carmen, el cambio de torreta del campo de fútbol, el arreglo de las calles que se ha hecho por 3 veces en C/ Pintada, en C/ Las Animas, C/ Las Angustias, que han



tenido problemas, que no sabemos a que subcontrata se le está dando porque que están dando un resultado nefasto, que no se están arreglando zonas de Nerja que son prioritarias, que hay una zona que está muy cerca del centro urbano, como es la bajada a la cuesta el Ingenio, que es una verdadera pena, que se ha denunciado por parte de muchísima personas y por parte de muchísimos, incluso políticos de la oposición, y estamos hablando, otra vez, de arreglar calles, la Urbanización Fabiola y todos los aledaños, pero que no se está distribuyendo bien las cargas, que nos parece que es fundamental el que se hiciera un política con muchísimas más previsiones a largo plazo, que hemos visto que en el capítulo de inversiones hay algunas que venían el año pasado presupuestadas para este año y no se han realizado y que este año en el capítulo de empleo el señor Villasclaras dice que se van a crear a finales de año unas plazas de personal, nos parece que la cantidad de personal laboral y la cantidad de personal eventual es excesiva, se está demandando desde el primer momento que se haga una catalogación de los puestos de trabajo, que se hagan las oportunas averiguaciones entre los funcionarios y los que sean, los que tengan que dar su opinión de cuales son las necesidades reales de los servicios, no se ha llamado al Comité de Empresa de este Ayuntamiento para que estuviera en la Comisión Informativa de Hacienda, para que tuviera que decir algo, se le ha dado con 3 o 4 días de antelación los Presupuestos, no se pueden mirar, aunque diga el señor Villasclaras que con 2 días o 3 es suficiente, porque nos lo ha dado muy resumido para que nos enteremos todos, así no se hacen las cosas, son 31 millones de euros los que se están aquí previendo porque al final nunca resulta lo que se dice, en fin, la política de empleo de este Ayuntamiento es nefasta, hay personas aquí continuamente quejándose a los diferentes grupos de la oposición de que se está metiendo a dedo, en las bases de ejecución del año 2004 venía recogido el sistema, en las del año pasado ya no venían, en este siguen sin venir, y que en los Presupuestos no se pueden dejar una partida exclusivamente para fiestas, que son las de ampliaciones de crédito para el personal laboral porque de ahí es de donde se nutre este Ayuntamiento. Entonces nos parece que son los Presupuestos cada vez peores, que no tienen apañío y que vamos a seguir votando no, porque son vuestros Presupuestos y ahí es donde demuestran cuales son vuestras inquietudes y vuestras intenciones.

Seguidamente el representante del Partido Andalucista, el Sr. Navas Acosta, tras serle concedida la palabra, manifestó:

En primer lugar siento decirle al señor concejal delegado que los días que nos ha dado no es que sean suficientes o insuficientes, lo que he sentido mas profundo después de la Comisión Informativa es que no hemos podido hablar con los técnicos porque no se encontraban aquí para aclarar las dudas que teníamos y si voy a hablar con Usted que ha hecho el Presupuesto me va a decir que esta muy bien, a mi me hubiera gustado hablar con los técnicos sobre las dudas que teníamos al respecto y que seguimos teniendo, ahora espero que a lo largo del debate se nos aclare en esta mañana para así poder entendernos mejor todos. Usted dice en la Memoria que está todo muy bien, que son los Presupuestos mejores para Nerja, Usted no tiene más remedio que decir eso, si Usted los hace, pero se le olvida decir que en las memorias siempre tiene que venir de donde nos vamos a financiar, de donde se van a hacer los ingresos, y también con las bases de ejecución y los informes económico-financieros y jurídicos, y yo la verdad es que en primer lugar he echado en falta el informe económico-financiero, el jurídico lo he visto aquí, el informe de intervención, pero aquí todos los años en este



Ayuntamiento, para que sepamos por donde andamos, había un informe económico-financiera, en el que nos dice el estado del Ayuntamiento, el remanente de Tesorería, negativo, positivo, el plan de ahorro, si lo hay, si no lo hay, como andamos, eso es importantísimo para aprobar un presupuesto, ver si lo aprobamos nivelado, desnivelado, como tenemos que aprobar un presupuesto, yo aquí lo echo en falta, echo en falta además el remanente de Tesorería que no se incorpora tampoco, el del año pasado y sí yo quiero saber el nivel de endeudamiento que tiene este Ayuntamiento porque del año 2003 el remanente de tesorería negativo era de 4.200.000 euros, en el 2004 era de 5.055.000 euros, este año no lo sé, me gustaría saberlo, porque al nivel de endeudamiento que llevamos cuando pase una legislatura resulta que estamos en un remanente de tesorería negativo de 1.000 millones de pesetas, para que se entere la gente, a lo mejor dice 4.000 millones de euros y la gente dice esta gente se está peleando por calderilla, no, estamos hablando de 1.000 millones de pesetas, que nos podemos ir, creo yo que estaremos ya en ese remanente negativo de tesorería y me gustaría que se incorporara a este expediente de proyecto de presupuesto. Después ha hablado Usted de las bases de ejecución, estas son idénticas a las del año pasado, yo creo que lo que hacen es copiarlas porque hay hasta en un artículo que se habla de pesetas, de 500.000 pesetas, pero el artículo principal, el importante, desaparece, que es el artículo 32 "la enajenación de terrenos", aquí no está, porque cuando nos vamos a financiar tenemos que decir nos vamos a financiar de esto, esto y esto.

En la Plantilla de Personal, por ir resumiendo, crean 9 plazas nuevas, bien, pero hay 130 vacantes, y dice Usted: "es que se han sacado 94 el año pasado, y es que todavía no ha habido tiempo", yo creo que en un año hay tiempo de sacar unas plazas, que hay que publicarlo, bueno, publicarlo, se aprueba y se manda al boletín, se hacen las cosas como hay que hacerlas y no tenemos a los nerjeños, a los empadronados, como hay algunos que dicen en este pueblo, que llevan ya 6 o 7 meses estudiando y han dejado de estudiar ya porque no saben cuando van a salir las plazas, en fin, hay algunas que están mal también, ponen que están ocupadas y están vacantes.

Habla Usted ahora del estado de los Ingresos previstos para el año 2006 y dice que están los ingresos realizados en base a los informes técnicos, pues no, mire usted, don Antonio, si se va a los ingresos que prevé por capítulos, si coge el informe de intervención o el de Margarita, hay algunas partidas que pone Usted exactamente igual, pero hay otras que las infla porque cree que hay que cuadrar el Presupuesto, y le puedo decir una por una las que son, se va usted al Impuesto de Construcciones, por ejemplo, y cuando este año, todavía en el estado de ejecución, lo tengo aquí, a 30 de Junio, que es con el documento que Ustedes nos dan para que trabajemos, el déficit era importantísimo, yo espero que desde el mes de Junio hasta Diciembre se incorporará algo más, pero es que estaba casi en la mitad, más de la mitad, en el informe dice que se va a recaudar, se prevee recaudar 700.000 euros y Usted se va a 900.000, que son 200.000 euros más, pero mire Usted, en abastecimiento o en inspección urbanística pasa exactamente igual, el informe técnico dice que se va a recaudar aproximadamente 1.000.100, que ya está por encima de lo del Estado de Ejecución, pero los informes técnicos los tenemos que basar en algo, y sobre todo nosotros los damos por buenos, y es que se va Usted también otros 200.000 euros por encima, señor Villasclaras.

En la explotación del parking, por ejemplo, se va Usted 100.000 euros más, cuando todavía no se ha cerrado el año, y lo previsto era 100.000 euros, este año





pone usted 815.000, y cuando el año pasado tenía previsto 700.000, y yo no creo que se recauden los 700.000 al final de año, pero hay algunas partidas que me llaman más la atención porque después las vamos a ver en el Capítulo de Inversiones, que es que no se ha recaudado nada, cero, como es en las partidas del Chaparil, y no solo pone Usted lo del año pasado, que se ha recaudado cero, sino es que pone el doble, el año pasado había para arreglo del Chaparil, en las cuotas 300.000 euros, se ha recaudado cero pesetas, y pone usted este año 470.000 euros, el estado de ejecución lo tienen ustedes que nos lo dan a nosotros, hombre yo creo que el papel lo aguanta todo y hay que hacer un Presupuesto y cuadrarlo, el Presupuesto es el Proyecto Político del grupo de gobierno y yo entiendo que Ustedes tengan que cerrar un Presupuesto y cuadrarlo para llevarlo a cabo, pero de ahí el remanente de Tesorería, cuando terminemos, cada año vamos ingresando menos de lo que estamos presupuestando y no ponemos remedio, pues cuando acabe la legislatura yo no sé donde vamos a ir con el remanente negativo de tesorería, yo creo que los gastos no los vamos a meter, es verdad que suben Ustedes importantes partidas, la de Acción Social, dice que un 30%, pero y la de Fiestas, ¿cuánto sube?, porque a mi me ha dado susto mirarla, me parece que hay ciento treinta y tantos millones de pesetas este año, ¡hombre!, que Nerja gaste ciento treinta y tantos millones de pesetas en fiestas me parece cuando menos que es algo excesivo, ahora también estoy pensando que el 2007 son las elecciones y estas serán las últimas fiestas que entran dentro de la legislatura que tienen Ustedes la mayoría, pues puede ser que vayan por ahí los tiros, y que haya que hacer una Fiesta hasta el 2 de Enero, creo, no lo sé.

Con respecto al Anexo de Inversiones, no quiero ser muy extenso, el papel lo aguanta todo y ponemos en Inversiones lo que hay que poner para cuadrar el Presupuesto y que no se desmadre mucho el Capítulo de Gasto, el Capítulo I y tal como yo lo entiendo, no pongan en el año 2004 unas partidas, en el año 2005 desaparecen, en el año 2006 las vuelven a meter, como anécdota, el aire acondicionado de este Ayuntamiento lo aprobamos en el 2004, en el 2005 se quita, en el 2006 viene otra vez. De verdad creo que no debe ser así.

En las Inversiones de 2006 hay 2 o 3 temas muy importantes que a nosotros, al grupo Andalucista, nos preocupa cantidad, en el Capítulo de Ingresos se van Ustedes a la adecuación de la Plaza Tutifruti y adecuación del pasaje Chaparil, esas son las mismas Inversiones que había el año pasado que no tenían financiación, que eran 300.000 euros, y este año ponen ustedes 470.000 euros, alguna vez lo arreglarán. Hay 2 partidas importantes dentro de estas inversiones que me preocupan, y me gustaría haber podido hablar con los técnicos para que me informaran si es así o no, porque las 2 suman 2.400.000 euros, que saben de lo que estoy hablando, los paseos marítimos del chucho y de la torrecilla, uno es 1.600.000 y el otro es 800.000, me gustaría saber si aquí hay algún proyecto para hacer eso, si hay financiación, del Ministerio, de la Conserjería de Turismo, de alguien tiene que haber financiación, porque aquí, en el tipo de financiación me pone "otros", será el Ministerio el responsable y aquí tendrá que haber algo diciendo que se va a hacer eso, si no yo puedo decir: no voy a hacer el del chucho o el de la torrecilla, vamos a hacer el playazo entero, vale 8.000.000 euros o 10.000.000 euros, lo metemos y el Presupuesto, en vez de ser 30.000.000 pues son 40.000.000 de euros, y nos quedamos tan contentos todos ¿o no?. Hay otra que me llama también la atención, que es el anillo verde en zona urbanizable del municipio, son trescientos y pico mil euros también, me gustaría que me explicaran



porque la financiación de todo lo que hacen Ustedes va a enajenación de patrimonio, no el 50% como me ha parecido oír, y el 90% va a enajenación de patrimonio, pero es que para enajenar el patrimonio tenemos que decir que es lo que vamos a enajenar, que no está en las bases de ejecución, si me dicen ustedes que es por la entrada del campo de golf, lo que ya se vendió en el año 2004, hubo unos ingresos y el resto se fraccionó el pago, me parece que era a 2 millones euros por año, más o menos, cuando hay de entrada 5 millones de enajenación, pues faltan 3, tendremos que decir de donde se va a enajenar ese patrimonio para poder hacer esas inversiones, y si a todo esto decimos que todos estamos preocupados por la venta de terrenos para las viviendas sociales, pues estamos hablando aquí en inglés, porque si lo que tenemos que recaudar lo vamos a vender y resulta que estamos preocupados porque no queremos vender para hacer viviendas sociales, estamos hablando aquí en inglés, idigo yo!, en fin, espero que me conteste a esta intervención, me gustaría que me contestara por lo de los informes técnicos, por si es necesario o no, el informe técnico-jurídico de intervención, y ya está Antonio, yo entiendo que el gobierno tiene que hacer unos Presupuestos, pero hombre con un poquito más de cuartelillo, que nos lo traguemos bien, y entendiendo que el Presupuesto es el proyecto del grupo de gobierno, y como dice el señor Alcalde que tiene un contrato con el Pueblo y que es el que se mantiene, y bueno, que este contrato sea lo más digno posible, que se pueda llevar a cabo, nada más.

A continuación el Alcalde concedió la palabra a la señora Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista, que manifestó:

Igual que en años anteriores no se cumplen los plazos en el procedimiento, se sigue cumpliendo la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en las que se establece Que antes del día 1 de Enero deben de estar aprobados provisionalmente los Presupuestos, al igual que en años anteriores, señor Villasclaras, volvemos a denunciar públicamente que la documentación no se encuentra, ni en forma ni tiempo pertinentemente, no fueron 15 días, Usted ha completado la información el día 23 de Diciembre, que son 7 días, si tenemos en cuenta que nos invita el sábado de Nochebuena para venir a fotocopiar la documentación, la verdad es que en realidad hemos tenido 3 días, y es algo a lo que ya el Partido Popular nos tiene bastante acostumbrados. En un simple vistazo se denota unos Presupuestos que no añaden absolutamente nada nuevo, que son exactamente iguales que el año anterior, corresponde a una propuesta de un gobierno que desde el punto socialista se encuentra obsoleto y que no remedia ninguna carencia de vital importancia para el pueblo de Nerja, dentro de todos los puntos que podemos criticar o cambiar, nosotros nos vamos a centrar en 4:

El 1º de ellos es destacar que en el apartado de Inversiones aparece el arreglo de algunas calles, aproximadamente unos 400.000 euros, que procede de la enajenación del Patrimonio, desde el grupo socialista esperamos que no ocurra como el año anterior, en el cual el arreglo de C/ Animas supuso una doble inversión, ya que debido a la falta de competencia por parte del departamento de Infraestructura hubo que volver a reparar la calle, suponiendo el doble del coste, esperamos que este año no ocurra algo similar y que el pueblo de Nerja no tenga que asumir un coste que bien podría haber sido utilizado para otra cualquier inversión.



El 2º punto a destacar por el Partido Socialista es recordar que la mayor fuente de Ingresos dentro del Presupuesto de 2006 procede de las tasas y de los impuestos directos, esto supone aproximadamente un 22%, perdón un 27 y un 22% respectivamente, si lo sumamos prácticamente es el 50% de los Ingresos que obtiene el Ayuntamiento de Nerja y, no nos engañemos, en el fondo estos ingresos proceden del bolsillo de todos los ciudadanos, es un esfuerzo económico que realizan todas las familias nerjeñas pero que a la hora de la verdad no estamos viendo materializado ningún proyecto importante para Nerja, y lo podemos vender como queramos pero ni el Grupo Socialista ni el Pueblo de Nerja están viendo estas inversiones realizadas, la conclusión a la que llegamos es que esta subida de tasas y de impuestos directos no la estamos viendo materializada en ningún proyecto ni en ningún tipo de Infraestructura, ni en nuevos espacios públicos, ni en temas culturales, ni en saneamiento, en definitiva, mejoras que hacen a Nerja más atractiva a la hora de ser visitada por turistas, no nos engañemos, esto es un pueblo cuya fuente principal de ingresos procede de turistas y si nosotros no lo remediamos de alguna forma, no solo con las inversiones que podamos realizar, sino con el coste que tenemos que desempeñar o que tenemos que gastar en saneamiento, en infraestructuras, en hacer más atractivo en definitiva el Pueblo de Nerja, observamos que gran parte de este coste, de este dinero que se obtiene, se utiliza para pagar nóminas, nos parece muy bien, se utiliza para pagar publicidad, que también nos parece estupendo, y también para otra serie de gastos, en definitiva, estaría muy bien, siempre y cuando viéramos un desarrollo en el pueblo, que hasta ahora no estamos viendo.

En 3º lugar nos queremos parar para observar la deuda frente a entidades de crédito, observamos que cada año existe más endeudamiento, y todavía tiene alguna lógica cuando esta deuda se hace para soportar Proyectos de Inversión y que sean rentables para la Ciudad, como por ejemplo la construcción de un parking, bien, hasta ahí puede tener cierta lógica, que existe una deuda, siempre y cuando evidentemente exista capacidad de pago o de reembolso, pero no tiene ninguna lógica endeudarse a medio o largo plazo por culpa de una mala gestión o por no tener fondos suficientes para afrontar pequeñas inversiones o para hacer frente a un déficit presupuestario de años anteriores como ocurrió en el ejercicio 2004, que se pidió un préstamo para asumir esta deuda. El tema de endeudarse es una forma cruel de engañar al ciudadano de Nerja. Ojo con la deuda que se firma para cubrir déficit, evidentemente, señor Armijo, si comparamos la deuda de años anteriores, Usted compare ejercicio tras ejercicio, que comprobará que la deuda incrementa.

El 4º punto, como ha comentado el señor Villasclaras, hace unos días se publicó en el Diario SUR que el Ayuntamiento destinaría la cantidad de 400.000 euros para adquisición de terrenos de viviendas sociales y otras instalaciones. Desde aquí solicitar al señor Villasclaras que nos diga exactamente donde aparece la partida, porque si no me engaña la lógica entiendo que pueda ser la 4.3.2, a 5.1.1, pero me gustaría que me lo confirmara pues estos 400.000 euros suponen un 3'55% del total del presupuesto y un 7'5% aproximadamente de lo que el Ayuntamiento ha obtenido por la venta del patrimonio, nosotros evidentemente presentamos una propuesta que Ustedes han desestimado sin hacer ni caso, nosotros lo que proponíamos era modificar el Presupuesto para que esta partida de inversión se hubiera incrementado al menos un 14% de lo que el Ayuntamiento obtiene por la venta de terrenos, con destino a la compra de terrenos de viviendas



sociales o viviendas de protección oficial. Sin embargo Ustedes, como siempre, y con su política nada social, desestiman la propuesta que presentamos ayer por la mañana y es hoy, esta mañana, cuando nos enteramos que ni la miran, nosotros planteábamos para esta modificación cambiar algunas otras inversiones, dijimos tres, como podrían haber sido cualquiera de ellas, siempre y cuando todos los grupos nos hubiéramos puesto de acuerdo. Usted dice: no, si nosotros estamos muy preocupados, estamos tan preocupados como el grupo de la oposición. Sin embargo, sus palabras y sus hechos no coinciden, porque dice por un lado que está muy preocupado pero luego no hace nada, a lo que ya estamos acostumbrados.

Finalizada esta intervención el Alcalde concedió la palabra a D. José Miguel García, portavoz del grupo Popular, que manifestó:

Para el grupo Popular el presupuesto que nos presenta el Concejal de Hacienda es un presupuesto consolidado, en el que cabe destacar que no existe ninguna objeción por parte de la intervención de fondo de este Ayuntamiento. Presupuesto que asciende a algo más de 31 millones de euros o, dicho de otra forma, más de 5.000 millones de las antiguas pesetas, que es una cantidad que nos permitirá seguir trabajando con nuestros compromisos con el ciudadano, en definitiva nos permitirá seguir trabajando para el desarrollo de nuestro municipio, con proyectos importantes para Nerja. Es un presupuesto que continúa, al igual que en el 2005, conforme al Plan de Saneamiento. Presupuesto en el que, además de las plazas de personal fijo que ya se contemplaron el año anterior, que en su mayoría se encuentran pendientes de cubrir por los procesos selectivos, contemplan la creación de nuevas plazas de personal fijo.

En cuanto al nivel de gasto del Capítulo de Inversiones aumenta ligeramente con respecto al año anterior, hay que hacer especial mención al Capítulo de Gasto en Bienes Corrientes y Servicios, donde si se han reducido al máximo los gastos y se contemplan únicamente las cantidades necesarias para atender estos servicios, por otro lado cabe destacar el importante aumento, en un 30%, en ayudas sociales y culturales, al objeto de atender a las familias necesitadas y otras actividades. Podemos destacar importantes partidas contempladas en estos Presupuestos, como la destinada a Juventud, con casi 100.000 euros, la participación ciudadana, la que se engloba en las partidas destinadas a la concejalía de la mujer, con unos 430.000 euros, en educación se destina más de 700.000 euros; seguridad, con cerca de 2 millones de euros, y si incorporamos la partida destinada a Protección Civil; Limpieza, con más de 3 millones de euros; Cultura, con cerca de 2 millones de euros; 3 millones por las actuaciones en Deportes; Inversiones en Agricultura, en donde se contemplan más de 1.200.000 euros y, por último, destacar la partida de Turismo que, como bien se ha dicho aquí, es la principal fuente de ingresos de nuestro municipio, en la que si incorporamos inversiones que se prevén llevar a cabo en materia turística, en materia de playas, supera con creces la cantidad de 5 millones de euros, aquí quiero hacer también aclaración al portavoz del Partido Andalucista, en cuanto a los proyectos que ha hecho mención en la playa del Chucho y la Torrecilla, que efectivamente existe financiación para esos proyectos, son proyectos que han sido encargados dentro de la Junta de Gobierno, los cuales tienen su correspondientes actas y que esa financiación corre a cargo de la Demarcación de Costas, en definitiva, lo que podemos terminar concluyendo es que este Presupuesto, que tiene con respecto al año anterior un aumento de 3'79%,



afronta las necesidades más significativas para nuestro municipio y por lo tanto por nuestro Partido Popular damos totalmente apoyo favorable a este documento.

Acto seguido el Alcalde manifestó que con carácter previo a la intervención del Sr. Villasclaras, al hilo de lo que había manifestado el portavoz del grupo Andalucista, el señor Interventor iba a aclarar a la Corporación si el Presupuesto carece de algún informe técnico que sea necesario o perceptivo. Manifestando el Interventor:

Respecto a la ausencia del informe económico/financiero pues no considero que sea así, yo considero que el informe económico/financiero, el que se ha aportado por parte de esta Intervención, es el correcto y adecuado, y es el que se exige en la normativa actual, lo que ocurre es que, efectivamente, en los Presupuestos de años anteriores el informe del señor Interventor recogía detalles que se referían al ahorro neto y al remanente de Tesorería esto a veces tiene sentido recogerlo en el Presupuesto, pero no siempre, pienso yo, primero porque no es obligatorio, pero tiene sentido cuando, como suele ocurrir en muchas veces, los Presupuestos se aprueban en el mes de Marzo, Abril, en donde ya se conocen todos estos detalles, porque el ahorro neto y el remanente de Tesorería, son datos que nos dan la ejecución del Presupuesto anterior, porque se hacen con derechos y obligaciones liquidadas, y estamos en un Presupuesto donde el ejercicio 2005 no se ha cerrado, no sabemos todavía cuales son las obligaciones y derechos liquidados, si que lo saben ustedes, el remanente de Tesorería es el último que sabemos todos, que es el del 2004, el ahorro neto pues no se ha calculado pero no hay problema en hacerlo, el ahorro neto con los datos del 2004 podemos hacerlo, ese es un dato que normalmente se obtiene a la hora de hacer un préstamo, que es cuando hace falta este instrumento jurídico, el ahorro neto, que es cuando tiene importancia este detalle, por eso digo que se refiere a ejercicios liquidados, y estamos en un Presupuesto, una previsión de gastos e ingresos para el año 2006 y el año 2005 todavía no se ha cerrado, si lo estuviéramos aprobando en el mes de Marzo, seguramente ya sabríamos estos detalles y podríamos aportar, para ilustración de los señores concejales, el ahorro neto y el remanente de Tesorería. Yo quisiera añadir sobre el asunto que efectivamente no he estado estos días, pero podríais haber informado los señores concejales por Manuel Escalante, pues él y yo hemos participado en los servicios de Intervención activamente, en la parte que nos ha tocado de controlar el Presupuesto, la información que les haya facilitado Manuel Escalante será tan profunda y extensa como la que yo les hubiera facilitado, sin lugar a dudas. En una referencia a las bases de ejecución esa cláusula supone un límite a la acción del gobierno, en el sentido de que sobre la disposición de la enajenación del patrimonio ponía un límite para disponer en ese ejercicio y no le veía sentido, así lo hice en la propuesta de las bases de ejecución, la suprimí y se lo comenté.

El Alcalde agradeció su intervención y considerando superadas las dudas técnicas que tenía el portavoz del grupo Andalucista concedió la palabra al Concejal Delegado de Hacienda Señor Villasclaras, que manifestó:

Contestar al señor portavoz de Izquierda Unida, al Partido Socialista y Partido Andalucista, por la misma queja de la premura en la entrega de la documentación, como he dicho antes los Presupuestos son 4 carpetas, tendrán aproximadamente unos dos mil y pico folios, que sin embargo con los 150 folios



escasos que les he entregado viene todo resumido y todo conforme a años anteriores, y ya saben como funciona y no creo que hayan tenido ningún problema, la prueba es que aunque digan que no han estudiado el Presupuesto parece que si se lo han estudiado porque han hecho varias intervenciones interesantes, por supuesto desde el punto de vista de la oposición, que me parecen acertadas desde ese punto de vista, por tanto yo no insisto en que la queja es infundada porque han tenido suficiente tiempo para realizarlo.

Dice la portavoz de Izquierda Unida que el Presupuesto es pobre porque solamente aumenta un 3%, y yo le quiero contestar que no podemos poner más, es lo que en principio se ha previsto para el año 2006, y que los ingresos son habas contadas, los informes técnicos ya los tiene, no podemos ingresar más de lo que nos dicen ellos, y la única baza que tenemos es el tema de la enajenación de patrimonio que, como se ha mencionado antes, la mayoría corresponde a los pagos pendientes del futuro campo de golf, que estamos recaudando y que por tanto no hay más, si tuviéramos más dinero para gastar en infraestructura probablemente lo hubiéramos gastado, pero es hasta donde llega, no podemos hacer otra cosa, y al personal hay que pagarle, las actividades hay que hacerlas y todo hay que hacerlo, no podemos aumentar por aumentar, hay que aumentar con la realidad en la mano, eh!

Con respecto al IBI, es cierto que en la base de ejecución no aparecen, como en años anteriores, y el Interventor me recomendó que como está en vigor la ley de subvenciones 38 del 2003, que contempla una normativa exhaustiva para este tipo de cuestiones, que por ella misma se podría regular esto, no obstante yo quisiera hacer una modificación al Presupuesto, a la base de ejecución, incorporar ese mismo texto como estaba en años anteriores, aunque de la otra forma también vale, para que todo el mundo lo sepa, es decir que fue un tema técnico que no hacía falta ponerlo pero políticamente nos interesa a todos los que estamos aquí hacer esta pequeña modificación para que se incorpore. Dice que hay algunas inversiones, me estoy refiriendo a la portavoz de Izquierda Unida, del año pasado, que no aparecen aquí, y efectivamente no aparecen porque ya están comprometidas del año 2005 y por tanto no pueden aparecer en 2 años consecutivos, si bien es cierto, y eso hay que decirlo, que muchas de las inversiones que el año pasado estaban previstas pues no se han ejecutado o están pendientes de adjudicación o están para iniciarse, y sin embargo si tiene los créditos ya disponibles y la documentación al día para empezar de un día a otro, que empezarán en el año 2006 pero con el dinero del 2005.

Con respecto a la intervención del Partido Andalucista, como le ha dicho el propio Interventor, la verdad es que estaba abajo el Funcionario, el que sustituye al Interventor en el momento en que él estaba de vacaciones, y entonces, como ha dicho él, este tema se lo podría haber preguntado. Dice que por el tema de la plantilla vamos muy lentos, y la verdad es que la tramitación es lenta, muy lenta, muy engorrosa, la concejala de personal me está diciendo también que hay muchos que se van a presentar a estas pruebas que ya tenemos convocadas y que dicen que le falta tiempo para estudiar y que por tanto se les deje un poco de más tiempo a las personas para que puedan prepararse adecuadamente, yo creo que el tiempo es el que hay, vamos de acuerdo con la normativa para no equivocarnos, ya que este tema de la contratación, y más cuando hay tantas plazas vacantes, es un tema delicado como mínimo.



Con respecto a las partidas de ICO y Tasa de Inspección Urbanística, efectivamente hay dos modificaciones no muy sustanciales en la memoria, pero hay una pequeña modificación por la predicción que tenemos del desarrollo de los planes parciales, como sabe Usted el SUP-1, SUP-2, SUP-3, SUP-4, se están desarrollando y suponemos que ya empezaremos de una vez por todas, según me informan los servicios técnicos parece que hay dificultades, tanto por los propietarios como por las alegaciones presentadas, en el Anexo de Inversiones parece que está lo suficientemente claro. Donde pone "otros", es que ya no cabe otra columna más, que el programa informático ya no lo permite y que, efectivamente, son de la Confederación de Costas las dos o tres inversiones que aparecen ahí, que están comprometidas, y por eso se supone que hay proyectos y por eso se supone, y por ejemplo; en el Playazo, como no hay proyecto y no sabemos que cantidad es, pues no se pone, si hubiera un proyecto y una financiación, por lo menos intención de financiación de alguna Administración, pues seguramente lo hubiéramos puesto, pero sin tener datos no se puede poner, lo que precisamente Usted estaba diciendo que sin datos he puesto cosas, pues no Señor, todo lo que viene ahí tiene datos. El aire acondicionado, efectivamente, en 2004 no se pudo realizar, pero como estaba hecho con recursos propios, no estaba retenido por la venta de patrimonio ni nada de esto, pues desapareció, de un año para otro desaparecen, por tanto no hace falta.

Con respecto a la portavoz del Partido Socialista, que me parece acertada su intervención, ya le contesté al principio de este Pleno lo de la propuesta suya, que me gustaría que hubieran hecho por lo menos una propuesta por escrito, es la única que hay, y por tanto creo que esta es la manera de trabajar para que sepamos todos por donde andamos, porque la documentación que yo entrego es por escrito y no la digo de viva voz como tú. Para el año que viene vamos a tener suficiente financiación externa por parte de la Fundación de la Cueva de Nerja, por lo menos para comprometernos con el Taller de la Amistad y con varias inversiones pequeñas que se puedan realizar en el municipio o en Maro.

Con respecto a la intervención que hace sobre la deuda para este año, en principio no se prevé ningún préstamo, conforme a documentación que se aporta, si bien es cierto, y ya lo he dicho en la memoria, que aumenta el endeudamiento por parte del Ayuntamiento en el año 2005, de la amortización del capital, pero sin embargo disminuye lo que es los intereses, que esa es la consecuencia de la firma con la Junta de Andalucía del Consorcio para el Saneamiento de las Haciendas Locales, con lo cual ya se explica en la propia memoria que habían unos préstamos que estaban a 14 o 15 años, o 10 años, y que se reducen a 8 años, por tanto el capital hay que pagarlo antes y aumentan anualmente, como es el caso de este año, pero nos estamos ahorrando en 8 años 100 millones de pesetas en intereses, que está subvencionado por la Administración Autonómica, me parece una propuesta muy acertada, tal y como ha hecho, también con municipios de menos de 5.000 habitantes y ahora lo está haciendo con los de menos de 20.000 habitantes, y la verdad es que la preocupación que tenemos todos por el tema de la vivienda, no solamente de Nerja, es a nivel Nacional, todos sabemos que la vivienda está muy cara, que el suelo está muy caro, y yo invito a que si alguien tiene algún terreno que como he dicho antes tenga un valor aproximado del 15% sobre los módulos de vivienda de protección oficial, que el precio es bajo, creo que el Ayuntamiento lo compraría o permutaría de inmediato, al precio de VPO por



supuesto, y que se realizarían las oportunas cuestiones para que se pudiera adquirir lo más pronto posible. Con respecto al Presupuesto en su conjunto, insisto, un Presupuesto real, de lo que realmente podemos gastar y podemos recaudar, y por tanto no vamos más allá de una simple operación de números para cuadrar el Presupuesto, como dice el señor Navas. Y con respecto a las inversiones en Maro, sé que alguno me lo iba a preguntar, pero yo me voy a adelantar, en el Capítulo de Inversiones para el año 2006 aparecen varios títulos, entre ellos infraestructura turística, que aunque no pone que ahí se va a hacer un acerado en Maro, es dinero para eso, lo que pasa es que como eso está comprometido con la Junta de Andalucía porque financia un tanto por ciento, hay que poner eso exactamente, no podemos poner lo que nos da la gana, hay que poner lo que hay que poner y le voy a decir, llevamos en Maro, desde este año 2005, una previsión de gasto de 1.500.000 euros, en calle Real de Maro 495.000 euros, en alumbrado artístico 53.460 euros, en el recinto ferial 53.259 euros, en el aseado de la bajada de Maro desde San Miguel a Ingenio 96.802 euros, en el parque infantil 25.837 euros, en el jardín botánico que hay en proyecto no hay todavía cantidad específica pero hay que decirlo que se está gestionando y que para el año que viene, si Dios quiere, estará en funcionamiento, para el acueducto, que es exactamente lo mismo, ya hay un proyecto que son 610.715'54 euros, y decimos que el acueducto es de Maro, para que la gente de Maro no se enfade, el asfaltar la bajada a la playa, no hay todavía cantidad específica, pero por parte de la Diputación parece que hay un compromiso y que supondrá, también, unos 30 o 40 mil euros, y el adecentamiento a la entrada de Maro 101.635 euros, lo que yo le he dicho con cantidades, suma 1 millón y medio, y cuando no he dicho cantidades es que todavía hay más por invertir, es más, yo creo que va bien parado al igual que va bien parado el pueblo de Nerja, porque parece que según manifiesta la concejala Portavoz del Partido Socialista se han arreglado dos calles, es que se han arreglado este último año el 70 % de las calles de Nerja, y que C/Ánimas se ha tenido que levantar, pues si señor, ha sido la calle que mayor tráfico ha tenido para la adecuación y construcción del parking subterráneo y posteriormente para los sótanos del PERI que hay detrás del Ayuntamiento, y por tanto los camiones la han machacado, y no hubo más remedio que hacerlo, únicamente quitar y poner de nuevo la solería en condiciones, las mismas piedras han valido, lo único que ha costado es la mano de obra y la arena, porque las tuberías y todo lo demás, está exactamente igual, por tanto, insisto que es un Presupuesto que yo creo que es realista y que cumplirá las expectativas para el año que viene.

El Alcalde agradeció la intervención y abrió un segundo turno concediendo la palabra a la señora portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, que manifestó:

Después de la intervención de todos los portavoces, exceptuando al portavoz del PP, todos estamos de acuerdo en que los Presupuestos básicamente son pobres, pero no pobres en lo que decía el señor Villasclaras sino como se están gestionando estos 31 millones de euros, que claro que tienen una importancia fundamental, y que el portavoz del PP lo único que ha hecho ha sido leer la misma memoria que ha leído, básicamente al señor Villasclaras le parece que la cuestión es que como nos lo hemos mirado porque hemos estado haciendo las intervenciones, con eso tenemos suficiente, y que lo único que se podía hacer era vender terrenos porque ojalá alguien pusiera en manos del Ayuntamiento la venta de terrenos al precio de VPO. Lo que nosotros estamos diciendo es que no se puede vender terreno





municipal para invertirlo, hacer inversiones que no se corresponde con la finalidad para la cual se creó el patrimonio municipal del suelo, algo que estamos de acuerdo, no solamente los tres grupos de gobierno sino también ellos, los que están gobernando. Que el Interventor con su buen juicio le habrá podido decir lo que es legal o no legal que se recoja en las bases de ejecución, pero vosotros como grupo de gobierno tenéis que ver lo que era conveniente, porque es vuestro proyecto, el que estáis desarrollando, y es el que una memoria no solamente implica decir este año ha aumentado, sino una explicación para todo el mundo, independientemente de lo que diga el Interventor.

Lo de Personal es darle vueltas a lo mismo, es que estamos hablando de plazas que vienen desde que estáis gobernando, son muchísimos años lo que llevan, es que no hay voluntad porque es mucho más fácil tener contratada a gente eventual, eso da muchísimos más votos, eso es así.

En el tema de las Tasas y del ICO, lo único en lo que no se han acercado o no se han acomodado al informe de Margarita, al comentario que hacía el portavoz del Partido Andalucista, nosotros hemos mirado con el Presupuesto liquidado del año anterior y hemos visto que en el Capítulo de Solares, el año pasado solamente se reconoció como derecho neto 1.320.000 euros, cuando había 7 millones, este año tenemos 5 millones de venta de terrenos, ¿Cuánto vamos a reconocer efectivamente el año que viene cuando nos encontremos con los presupuestos?, que las intervenciones que se han hecho en las calles que se han tenido que volver a reparar como C/ Pintada creo que va por la 3ª vez y por ahí no hay camiones ni han pasado terremotos ni ha habido ningún cataclismo, sin embargo, si en C/ las Ánimas sabe que ahí está el parking ¿para que la arregláis?, que nada más que se ha gastado en mano de obra, como si fuera una cosa muy mínima, arreglarla después cuando estén hechas las obras, queda todavía un 30%, según estáis comentando que hay un 70% de las calles que se han arreglado, pues empezar por otro sitio que no se tenga que dar tantas vueltas, y la preocupación que tiene el Grupo de Gobierno con el problema de la vivienda es irreal, completamente irreal, no se ajusta a los hechos, como lo viene demostrando en los presupuestos, y se hacen unos presupuestos de un año para otro copiándolo en dos semanas, tienen el truquillo ya cogido.

El Alcalde agradeció la intervención y concedió la palabra al portavoz del Grupo Andalucista, el señor Navas Acosta manifestó:

Una aclaración nada más, sin el ánimo de entrar en ninguna polémica ni mucho menos, pero la verdad es que yo tengo el Real Decreto Legislativo que regula el informe de Intervención, el RD 2, del año 2004, de 5 de Marzo, en el que dice textualmente el artículo 168 "que es necesario un informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de créditos previstas, la suficiencia de crédito para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto". No es obligatorio que lo haga el Interventor puede hacerlo algún ente externo. Convendrá usted conmigo que es lógico que la eliminación del artículo 32, que me parece bien, que ahora haga el Señor Concejal una propuesta para que se incluya en la base de ejecución, me parece lógico porque es la única forma de fiscalizar lo que se va a vender, porque sino eso sería indeterminado, dejarle carta



blanca al gobierno, sea el que sea, ahora está el PP, otro día puede estar el PSOE, el PA, o IU, pero por lo menos que tengan un límite y saber que es lo que se va a vender exactamente, que me parece bien que se incorpore de nuevo, yo se lo agradezco que se incorpore nuevamente el artículo 32 a las bases de ejecución. Sigo echando en falta, después de la intervención del concejal de Hacienda y del portavoz del PP, que se justifique la financiación exterior, porque, hay un convenio con la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía de un millón de euros, viene consignado en el Capítulo de Inversiones, en el que 750.000 vienen de la Junta y 250.000 a enajenación de patrimonio, pues en lo otro exactamente igual, está eso porque hay un Convenio firmado, tiene que estar justificado lo que se va a gastar, a mi no me vale que haga la Junta de Gobierno Local una aprobación de un proyecto, pero y si no lo financian, porque viene en el Capítulo de Inversiones, es lo que yo echo en falta, la justificación de esas inversiones, no creo que haya dicho otra cosa, por lo que no creo que haya que entrar en polémica, pero siempre estamos con lo mismo, con el SUP-1, con el SUP-2, SUP-3, y no sé que más, todos los años son las mismas ventas, pero ningún año se vende, ningún año se hace, como he dicho anteriormente, algún año se hará, pero es más, si es que por todo lo que estábamos hablando antes de las viviendas y que Usted -Sr. Villasclaras- dice que la compra al precio de VPO, que no hace falta comprar, lo que hace falta es no vender, es que es al revés, es que no hay que vender, para así no tener que comprar, además con la nueva ley que obliga a destinar a VPO el 30% no es el momento de hablar de ese tipo de historias, pero es que lo dice la nueva ley del suelo. Ud. dice que se arreglan calles, evidentemente, no se van a arreglar las calles, si es que los Planes Provinciales están para eso, gobierne quien gobierne se van a arreglar calles, los Planes Provinciales de la Diputación están para algo, lleva los proyectos porque los Planes Provinciales es para todos los municipios de la Diputación. Sr. Villasclaras de verdad que he estado hablando con el Sr. Escalante, claro, si no está el titular tendré que hablar con el suplente, evidentemente. Si el Presupuesto es un proyecto político, del equipo de gobierno, para este año, insisto, que es el documento que esperan más los nerjeños, los vecinos de este pueblo, pero todos los años salen desanimados, porque son los mismos, y nunca se hace nada, nos hemos quedado, el pueblo, el último de la fila, nos han pasado todos los pueblos, todos, mire para donde mire, Torrox nos ha dejado atrás con sus proyectos de golf, de todo, Almuñecar exactamente igual, es que nos han pasado por todos lados, y esos son los proyectos políticos del equipo de gobierno, ¿donde están las inversiones, los grandes proyectos?, el año pasado por ejemplo, iba un proyecto del Palacio de Congresos, me parece escaso el presupuesto que se dota para el mismo, este año desaparece, a mi me parecería una buena inversión, que se hiciera un Palacio de Congresos en Nerja, que viniera gente, que tuviéramos un sitio donde poder hacer congresos, eso es turismo, eso es alto "standing", pues desaparece, yo creo que esto lo único que hace es ir deteriorando poco a poco la imagen de nuestro pueblo, porque antes aquí venían inversores, ahora ya no vienen, voy a terminar, pero si hay una cosa que me preocupa, me extraña que no se me ha dicho porque para aprobar este presupuesto están recogidas las Ordenanzas Fiscales que va en base a lo que se aprueba en presupuesto, nosotros desde el Partido Andalucista hemos recurrido las Ordenanzas, algunas, porque así lo dijimos en la Comisión Informativa, en el Pleno lo dijimos, y como ya me ha llegado el rumor por ahí, de que están Ustedes echándoles las culpas al PA de que no puedan entrar en vigor, pues yo tengo que salir al paso de esto, porque la ley tiene sus plazos, que hay que cumplir, lo que no se le puede es echar la culpa a otro grupo de lo que uno hace mal, me refiero a Ustedes, las Ordenanzas salen



publicadas el día 1 de Diciembre, la ley, no el PA, dice que tienen que estar expuestas 30 días, luego el plazo acabaría el día 31, hay que volver a publicarla para que puedan entrar en vigor, luego por tanto, no es que el PA las haya impugnado, y porque el PA las haya impugnado unas cuantas no puedan entrar en vigor, es que Ustedes lo han hecho mal, es que no ha dado tiempo material para que salga publicado nuevamente en el boletín, por lo tanto yo creo que si este Presupuesto se aprueba así está mal aprobado, porque habrá Ordenanzas que no se pueden aplicar pues no se pueden recoger y habrá que deducir esos gastos de este Presupuesto, me imagino que entre otras cosas tendrá que haber un Pleno para desestimar estas alegaciones que le hacíamos nosotros a la aprobación y porque este año se han cogido 1.500 euros, es una forma de ir inflando el presupuesto, y como no es real, por eso la recurriamos, pero es que ahora resulta que como los plazos son los que son, pues no puede entrar en vigor ni esa ni ninguna que sea anual, luego yo espero que me aclaréis ahora después si va a entrar en vigor, si vais a aprobar los presupuestos así, porque no se ha dicho que se vaya a descontar esto, y yo creo que habrá que esperar a las nuevas publicaciones y eliminar las anuales, creo, como no lo sé, los técnicos tienen la palabra. Decir para terminar que sobre lo del Taller de la Amistad yo entiendo que me diga que la Junta se implica, pero es que ya el año pasado también se lo pedí, que vamos a terminarlo, que es un edificio que hace falta terminar, y en estos son los temas sociales en los que la institución Ayuntamiento se tiene que implicar, en acabar el edificio del Taller de la Amistad, eso si que es importante, más que algunas cosas que hay en el presupuesto que no las voy a discutir, y después lo de la parada de autobuses, aquí hay un proyecto que tiene varios años, el año pasado vino, ha habido más años, y saben Ustedes la preocupación que tiene el Partido Andalucista con la estación de autobuses, podían haber dicho cuando vinieron los técnicos de la Junta o de donde vinieran, mira vamos a reunirnos para informar a los portavoces de algo y tratar de convencer a la gente, porque el Plan de Ordenación del Territorio, eso yo no sé si lo verán nuestros nietos, entonces hasta cuando vamos a estar sin estación de autobuses, yo creo que no, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo nosotros, hay un proyecto hecho y pagado por este Ayuntamiento, que está abajo, y creo que sí hay que modificar algo en el Plan de Ordenación del Territorio o en la revisión del Plan General pues en el sitio que decíamos nosotros, pues es ir bajando para abajo, y si ahí abajo hay un educativo de esos, pues da tiempo, se puede modificar Sr. Villasclaras. Yo creo que el proyecto político no es tan ilusionante, el pueblo después pasará factura o apoyará en función de lo que ellos entiendan, para nosotros no es lo mejor que se presenta, estos presupuestos son continuistas para mal, como he dicho, nos hemos quedado los últimos en todo y yo creo que tenéis que echarle más imaginación para hacer otra clase de presupuestos, otro tipo de inversiones, como el Palacio de Congresos, como algún centro importante de ocio, algo, es que no tenemos nada, y seguimos sin consignar nada, ni buscarle soluciones a los problemas que tiene este pueblo, porque cambiar una bombilla que se funde, pues la cambia todo el mundo, arreglar una calle, pues la arregla todo el mundo, y el pagarle las nóminas al personal, con la participación en los presupuestos del Estado, con el IBI, con esto lo pagamos, hay que echar imaginación para sacar al pueblo de donde estamos, que estamos estancados, él último de la fila, así que nosotros esperamos que nos contestéis a la propuesta que habíamos hecho y a la reclamación a la Ordenanza y así, en función de lo que nos diga, haremos la votación.

El Alcalde agradeció la intervención y concedió la palabra a la señora



Jiménez, portavoz del grupo municipal Socialista, que manifestó:

Sr. Villasclaras la propuesta del grupo Socialista, en cuanto a incrementar la parte destinada a la compra de terrenos para viviendas sociales, me parece muy bien que tenga mucha preocupación por ello, pero desde el grupo Socialista debemos preguntar ¿realmente, con la mano en el corazón, qué están haciendo?, ¿cómo estamos actuando?, nosotros hacemos una propuesta que le parece divina, que le parece estupenda, pero en el fondo no están haciendo absolutamente nada, este es el momento de realizar modificaciones, si le parece tan estupendísima la propuesta. En cuanto a la deuda me dice que este año no prevé ningún préstamo, tampoco el año anterior preveíamos ningún préstamo y sin embargo se hizo, y Usted sabe que se puede hacer y es legal que se pueda hacer una modificación del Presupuesto. Lo que el grupo Socialista plantea es que tengamos mucha precaución a la hora de seguir endeudándonos, en definitiva, el mayor perjudicado no es otro que el ciudadano de Nerja, y para mi segunda intervención el grupo Socialista lo que se había centrado más que nada es en el Anexo de Inversiones, inversiones que ya hemos comentado y vuelvo a repetir que no aporta, salvo mínimas excepciones, nada nuevo a Nerja, entendemos que es muy importante fijarnos en que se destinan los fondos de este Ayuntamiento, pero también es muy importante ver de donde procede la enajenación de patrimonio, algo que estamos haciendo muy a la ligera y que tenemos que tener mucho cuidado, cuando alguien vende patrimonio es muy difícil recuperarlo, he escuchado del señor Armijo, que dice, nosotros vendemos pero compramos, yo ahora le digo, pues muy bien, dígame Usted en el Anexo de Inversiones, que partida está Usted dedicando a la adquisición de terrenos, que solamente encuentro dos de 400.000 euros, no hay nada más, pudiendo observar que, además, lo que menos aporta es el Ayuntamiento con sus fondos propios, es decir, que nos parece estupendo siempre y cuando se pueda obtener más dinero de Administraciones que sean distintas al Ayuntamiento, y que la Corporación pueda destinar dinero de recursos propios a otro tipo de inversiones, la clave de todo esto es ver, porque está Usted siempre quejándose de otras Administraciones que no son de su color político, el grupo Socialista vemos que Usted es el máximo responsable de este Ayuntamiento, y por tanto tiene la obligación de estar en constante dialogo y negociación con el resto de las Administraciones, independientemente del color político que tengan éstas, porque si no es así el mayor perjudicado no es el PP, ni el grupo Socialista, ni IU, ni PA, en definitiva es el ciudadano de Nerja. Objetivo del Partido Socialista es conseguir que en el Anexo de Inversiones podamos intentar traer el máximo número de fondos por parte de otras Administraciones, que evidentemente el Ayuntamiento siga poniendo poca cantidad, pero ojo con la venta del patrimonio, que si nosotros vendemos lo único que tenemos, vuelvo a repetir, difícilmente se podrá recuperar, resumiendo el análisis del Partido Socialista podemos decir que los gastos que asumen los ciudadanos nerjeños no van a parar a inversiones prioritarias, desde el grupo Socialista proponemos un aumento de inversión para la adquisición de terrenos para viviendas protegidas y que pase de 400.000 euros al doble de dicha cantidad, ya que consideramos que la vivienda es un problema vital para la población de Nerja, sobretodo teniendo en cuenta el aumento del precio de la misma, que ha sufrido en especial nuestro pueblo, con ello también queremos evitar que toda nuestra juventud tenga que desplazarse para vivir en poblaciones que normalmente suelen estar cercanas a Nerja. Por último, precaución a la hora de afrontar nuevos endeudamientos, evaluando el proyecto para el cual nos vamos a endeudar y la capacidad de reembolso que tenga el Ayuntamiento para hacer



frente al pago de los mismos, en definitiva, el proyecto político deja mucho que desear, gracias.

El Alcalde agradeció la intervención y concedió la palabra al portavoz del grupo municipal del PP, el señor García, que manifestó:

Me ha dicho la señora Bueno Valverde que me he limitado a repetir lo mismo que ha dicho el señor Villasclaras, el ponente de la moción, con el mismo trabajo hemos estado interviniendo los dos, bueno, yo he estado aquí escuchando las tres intervenciones de los miembros de la oposición y prácticamente vienen ustedes a decir lo mismo, pero no vienen a decir lo mismo en esta ocasión, porque he estado ojeando las intervenciones del Pleno anterior de los presupuestos y es que vienen a decir lo mismo que dijeron el año pasado, por esa regla de tres, con el mismo trabajo del año pasado han presentado Ustedes las cuestiones del Pleno de este año, lo que me ha sorprendido es la pregunta a la cuestión que ha hecho Usted con respecto a calle Ánimas, de que porqué se arregla calle Ánimas si sabemos que el parking esta ahí y va haber que arreglarlo dos veces, la verdad es que me suena eso a pitorreo y cachondeo, o sea, para que blanquee Usted su casa si sabe que mañana va a llover y el año que viene va a tener que pintarla otra vez, por favor, entonces no arreglamos las calles de Nerja, dejamos las calles destrozadas porque actuaciones futuras se tengan que cometer y puedan destrozarse o puedan enturbiar el arreglo de esa calle, la verdad es que me parece una barbaridad. Con respecto a lo que ha hablado le Sr. Navas de que deben justificarse las inversiones, con respecto a lo del paseo marítimo ha puesto como ejemplo las inversiones del municipio turístico del millón de euros, donde se contempla efectivamente que una cuarta parte va financiada por el Ayuntamiento y el resto va financiado por la Junta de Andalucía, pero le vuelvo a repetir, como ya le ha comentado el Sr. Villasclaras en la intervención, el programa informático no abarca más casillas y no podemos enumerar cada una de los organismos y administraciones que financien cada uno de los proyectos, y es por eso que aparece dentro del capítulo "otros", pero que en Intervención y en el propio equipo de gobierno sabemos quien es ese "otros", concretamente cuando hablamos de los paseos marítimos no es otro que la Demarcación de Costas. Efectivamente, lo que ha dicho la señora Jiménez, vendemos terrenos y compramos terrenos y contesto ahora a los dos, en los Presupuestos Generales en el capítulo de inversiones aparece una partida que es para expropiación, explotaciones del Plan General, donde se contempla una partida económica para adquirir terrenos. Habla Usted de que somos los últimos de la cola, los últimos de la fila, de que otros municipios van por delante nuestra, municipios limítrofes, pero vamos a ver, hay municipios colindantes que lo que están es tomando a Nerja como referencia en su forma de trabajar, hay publicaciones, concretamente en Almuñecar, donde no hace mucho leí en una publicación escrita que ponían a Nerja como referente en lo que a materia de seguridad se refiere, ha puesto usted como referencia a Torrox con el campo de golf, ¿dónde esta el campo de golf de Torrox?, en la misma situación en la que se encuentra el de Nerja, se va a hacer, se va a hacer, pero no va Torrox por delante de Nerja con respecto al campo de golf, en actuaciones deportivas, Vélez-Málaga y Torrox nos tienen como ejemplo, tienen como ejemplo a Nerja en todas las actuaciones e instalaciones deportivas que el municipio de Nerja está consiguiendo tener, y de la misma forma las actuaciones culturales, ya quisiera capitales de la Axarquía, como se vende el municipio de Vélez, tener la oferta cultural y las instalaciones culturales que ofrece el municipio de Nerja, así que de último de la fila en muy poquito señor Navas. En



cuanto al Taller de la Amistad, que es una preocupación del Partido Andalucista, decirle que es una preocupación de todos, el Taller de la Amistad es un colectivo al cual el grupo de gobierno viene ayudando desde hace bastantes años, todos los años incorporando partidas presupuestarias para este colectivo, pero lo que pedimos es que otras administraciones se impliquen y otros Ayuntamientos, pues ese colectivo no solamente está trabajando para los jóvenes de Nerja sino para jóvenes de toda la Axarquía. Comenta la señora Jiménez que el Alcalde debe dejar de quejarse de que otras administraciones de distinto color político están en contra de Nerja, pero vamos a ver, ¿cuándo se ha hablado aquí del tema?, esa es la cantinela que Usted va a traer a todas sus intervenciones, que el Alcalde se queja cada vez que Usted vaya a abrir la boca, alguna intervención va a decir que el discurso del Alcalde es quejarse de administraciones que no ayudan, el Alcalde se quejará y el equipo de gobierno se quejará cada vez que sea necesario quejarse y aplaudirá, como sabe aplaudir, cada vez que sea necesario aplaudir a otra administración, le repito, sea del signo que sea, pero cambie Usted ya de cantinela, cambie su discurso político, dice que las inversiones no aportan nada nuevo a Nerja, bueno, pues esa es su forma de ver, es que las inversiones no son prioritarias, es su forma de sentir, su forma de pensar, las inversiones que nosotros traemos en esos Presupuestos, entendemos desde el equipo de gobierno que son las mejores inversiones que necesita el pueblo de Nerja en estos momentos, pregúntele Usted a los miembros del Patronato de Deportes, si los dos millones y medio de euros que van a invertir en actuaciones deportivas no son necesarias, no son las inversiones prioritarias para el deporte en Nerja, por ejemplo, por ponerle un botón de muestra.

Al Alcalde agradeció su intervención y concedió la palabra al Sr. Interventor para que con brevedad aclarara las dudas mantenidas por el portavoz del Partido Andalucista, manifestando el Interventor:

Yo más que nada es por no dejar en el aire la idea de que el Presupuesto no esté correctamente hecho porque no se haya aportado un informe adecuado, yo creo que el informe está fenomenal, y lo digo porque cogemos el Art. 168 y el informe se pronuncia sobre todos y cada uno de los aspectos que obliga al Interventor el Real Decreto Legislativo 2 de 2004, y cuando yo hace unos días hice un informe, creo recordar que esos informes económico-financieros, en el que hay que pronunciarse sobre las bases utilizadas en la evaluación de ingresos, me remitía a la consideración y documentación que se aporta en el Presupuesto, por la responsable del área de Rentas de este Ayuntamiento. En lo que se refiere a las operaciones de crédito prevista, hacia mención a que no se contempla en el presupuesto la revisión de operaciones prevista, la importancia y la incidencia que tiene esto en hacer nuevas operaciones de Tesorería se refiere fundamentalmente al aspecto formal de la tramitación, y también hago mención a las limitaciones de esas operaciones de Tesorería por la incorporación al Consorcio para las mejoras de las Haciendas Locales en lo que se refiere a transferencia de crédito para atender las obligaciones, también me pronuncio, y lo hago expresamente, aunque también sería conveniente matizar ahora que hay algunos datos, o sobretodo nuestra pertenencia a entes supra-municipales, en los que no nos han llegado cual es la cuota que tenemos que aportar, sin embargo en los presupuestos se hace una previsión sobre las obligaciones que ya se tiene este año y se ha previsto algo más, pensamos que puede ser suficiente, pero es posible que nos comuniquen ahora esos entes supra-municipales que la aportación sea mayor, con lo cual habría que



reconsiderar esa partida de aportación a esos entes supra-municipales y después al funcionamiento de los servicios, sin embargo, ya digo, Interventores me han precedido, mejor que el que está hablando, pero en el aspecto de este informe yo creo que me pronuncio más claramente y sin omitir mis obligaciones que en otros que se han dado, porque lo he estado viendo, no he recogido lo del ahorro, no he recogido lo del remanente de tesorería, se aporta en la liquidación anterior y el ahorro neto que se aporta en cuanto se conoce la liquidación anterior, que me voy a referir a esa para hacer una operación de crédito, yo más que nada dejar claro que esta bien.

El Alcalde agradeció la aclaración del Interventor y concedió la palabra al Concejel del PP Sr. Villasclaras, que manifestó:

Para ir ya cerrando el debate del Presupuesto contesto varias cuestiones, primero al portavoz del Partido Andalucista sobre varios temas que han incidido, insistiendo también en una preocupación que tenía la portavoz del Partido Socialista, en el tema de la enajenación, como dice la propia memoria y lo he vuelto a decir aquí, parece que es que no lo entendéis, la mayoría, por no decir el 90% de lo que se incorpora como enajenación de patrimonio son los pagos pendientes que queda del campo de golf, del 9 de Enero, es decir, lo vendimos hace dos años y se hizo un calendario de pago, y este año nos corresponden cuatro millones novecientos y pico mil euros aproximadamente, y eso es, más lo comprometido del año 2007 y el remanente del año, las previsiones son más o menos de unos cuatro millones ochocientos de euros, que es lo que viene incorporado en el presupuesto de inversiones, también he dicho que se prevé que si se desarrolla los suelos urbanizables, a ver si se desarrollan ya, entrará dinero no solamente por licencia de obras, inspección urbanística y el ICO, sino que también por la plusvalía, que no he tocado la partida de la plusvalía, y entrará dinero también por otras cuestiones, con lo cual no estamos ahora mismo diciendo que vamos a vender un terreno determinado, ya veremos en su momento si ese terreno es adecuado para hacer VPO o no es adecuado, porque claro, si tú lo metes dentro de una urbanización, al lado de un hotelero, pues parece que no pega, habría que comprar un terreno similar en otro sitio, y eso es lo que estoy diciendo, vamos a comprar terrenos, pero decirme que terrenos compramos, yo no los he encontrado, en Urbanismo, en servicios técnicos tampoco me los han encontrado, en el momento que haya vamos a estudiarlo, si estamos fritos porque venga alguien diciendo que nos vende un terreno, máxime si lo oferta a precio de VPO, pero es que esa situación no es solamente en Nerja señores, que es en toda España y en Andalucía es el remate, salvo en algunos pueblecillos del interior que en sus planes generales hayan recogido unos planes parciales inmensos, no se hayan desarrollado y hay los tienen como bolsa, pero en la costa estamos todos iguales, problema que nos puede causar el tema de la vivienda, pues que con las nuevas leyes que está aprobando la Junta de Andalucía de bulla y corriendo no valgan después para nada, la verdad es que intención hay, y por eso hay que decir que bueno, vamos a intentarlo, pero nosotros no estamos haciendo las leyes, ni las está haciendo el Partido Andalucista, ni el Partido Popular, las está haciendo el Partido Socialista, vamos a ver que soluciones nos dan ahora para esto precisamente, y recordar a la portavoz del Partido Socialista que las competencias de viviendas no son del Ayuntamiento, las competencias de viviendas son de la Junta de Andalucía, es decir que son ellos los que se tienen que preocupar de que en todos y cada uno de los



pueblos andaluces haya VPO, es que parece que es el Ayuntamiento el que tiene las competencias, que no, nosotros tenemos la competencia para cultura, para recoger la basura, para que haya agua, para eso sí tenemos las competencias, pero para que haya viviendas no, para eso la tiene la Junta de Andalucía, a la cual si hay que echar culpa ya empezaremos a echar culpas. Con respecto a lo que dice el señor Navas me hizo mucha gracia, habla de los Planes Provinciales, vamos a ver, es que los Planes Provinciales este año son 275.000,- euros, de los cuales nosotros ponemos 55.000 y la Diputación pone 220.000, que no representan ni el 1% de lo que traigo yo aquí, ¡Sr. Navas por el amor de Dios!, y dice que no tenemos ilusión ¿como que no?, pues yo si tengo ilusión de terminar el Anexo al polideportivo con las pistas de parque arriba, que valen 476.000 euros, y también tengo ilusión en la adecuación de los márgenes del río Chillar, con 727.000,- euros, sigo leyendo las 45 ilusiones que tenemos aquí, aquí hay 45 ilusiones, y me dice que para arreglar las calles están los Planes Provinciales, si aquí hay lo menos 20 calles y los Planes Provinciales me arreglan una, de donde sale el resto, es que me hace gracia también la señora portavoz del Partido Socialista diciendo que de los recursos propios podríamos sacar dinero, recursos propios son los que hay, de ahí no podemos sacar ni un duro nunca, tenemos que hacerlo a base de venta de terrenos, a base de que otras administraciones nos den dinero, y ya está, no se ha inventado otra cosa y el que se lo haya inventado que venga y me lo diga, porque ningún Ayuntamiento se han inventado otra cosa, eso es lo que hay y de Recursos Propios no se puede coger ni un duro, si la prueba la tenéis ahí, que entre Personal, Gasto Corriente y lo otro ya estamos cuadrados, pero los ingresos son los que tenemos, ¿y que pasa, inflamos los Presupuestos?, si Ustedes no quieren subir las Ordenanzas ni nosotros tampoco, la única manera es política de izquierda, política de izquierda es subir las Ordenanzas, esa es la política, para tener dinero de Gasto Corriente y poder aumentar en Personal y en lo que sea, pero para inversiones no se ha inventado otra cosa, o venta de terrenos o dinero que venga de otras administraciones, y aquí se contempla, efectivamente, que viene dinero de otras administraciones, no todas las consejerías son iguales, Sra. Carmen, porque hay buenos consejeros, buenos delegados, malos delegados y malos consejeros, y perros, como decía aquél, porque aquí está viendo que algunas consejerías están dando dinero, otras nada más que están dando por saco, que no quieren que desarrollen el campo de golf, que en el momento que movemos un árbol parece que hemos echado el municipio abajo, y sin embargo a lo mejor el hombre vive en Marbella, donde peor está de todo, y a Marbella no miran, ni a Fuengirola, ni a Manilva, mira para Nerja, donde está todo perfecto, y más perfecto lo quiere, o es inútil, o los que están ahí son más inútiles por mantenerlo ahí, que hace falta que se vaya, y no digo el nombre, ya sabéis quien es.

Con respecto a las Ordenanzas, Sr. Lara, que no se preocupe, lo vamos a traer a Pleno, lo vamos a debatir de nuevo, vamos a desestimar, por supuesto, las alegaciones que ha realizado y se pondrá en vigor, con lo cual no creo que haya ningún tipo de problema, que vamos a tardar más, sí, pero tardaremos y punto. Otra ilusión, no quiero mencionarlo porque son cuarentaitantos los que son aquí, pero no se preocupe Usted que ya los ciudadanos lo conocerán uno a uno y detalladamente,

La señora portavoz del Partido Socialista me hace mucha gracia, porque ha repetido la palabra "endeudarnos" 15 veces, y yo digo, mira quien va a hablar de endeudarnos, que la única experiencia que hemos tenido aquí en este





Ayuntamiento con el Partido Socialista ha sido precisamente esa que tuvimos durante muchísimos años y que hasta ahora estamos todavía pagando la deuda de los 1.000 millones que se debían a la Seguridad Social y de los otros 1.000 millones que se debían a Hacienda, y hemos tenido que hacer un Plan de Saneamiento y pagarlo nosotros, más lo Corriente, nos toca pagarlo, no hemos dicho que no lo vamos a pagar, hay que pagarlo, pero no me de Usted ejemplo de endeudamiento porque imira quien va a hablar!, y la prueba la tiene que en algunas Consejerías, digo la de Trabajo para no meterme con otras, que desde que tienen las competencias del INEM es un absoluto desastre, digo yo desastre porque no me han dado la Escuela Taller, aquí al Ayuntamiento, ahora, probablemente nos la den para el año que viene y es el compromiso que tenemos, yo creo que van a cumplir el compromiso, pero el problema no viene ahí, el problema es que según me dicen de otros sitios, en Málaga, de Torrox, y eso que no pagan, pero vamos a ver, no pagan, pero si el dinero está transferido al INEM del gobierno central a la Comunidad Autónoma para las políticas de empleo, y la Comunidad Autónoma tiene el dinero, como no le paga ahora al ente promotor, al Ayuntamiento o Asociación para la cual hace eso no le paga, y cuando le pagan lo hacen tarde, mal y nunca, tienen unos problemas enormes de tesorería, nosotros, gracias a Dios podemos aguantar tres, cuatro o cinco meses, pero hay algunos Ayuntamientos que no pueden aguantar ni un mes siquiera, y están renunciando a las Escuelas Técnicas, a nosotros nos viene muy bien, porque nosotros si podemos aguantar tres o cuatro mesecillos, pero hay otros que no, y como están desestimándola, nosotros nos acogemos en la segunda tanda, pero que no me hable Usted de endeudamiento porque precisamente eso es lo que hemos querido pretender con el Plan de Saneamiento, con los Presupuestos que estamos trayendo, la prueba la tiene que otros compañeros suyos de la oposición están diciendo eso precisamente, que estamos con lo justo, pues si Sr., estamos con lo justo, lo que podemos, que hay ilusión, claro que hay ilusión, aquí hay cuarentaitantos proyectos que se van a ejecutar, a parte de lo corriente que, como ha dicho mi compañero José Miguel, por parte del tema deporte, de cultura, temas sociales, no creo que ningún Ayuntamiento de los que hay aquí alrededor nos eche la pata, ninguno, en ninguna de esas tres materias, porque los que nos rodean pues son del PA o son del PSOE, no me pueden poner ejemplo porque ellos están fritos por hacer la mitad de lo que hacemos nosotros, la mitad. Insistir, otra vez, en los Fondos Propios, que me dice la señora Carmen, portavoz del PSOE, los Fondos Propios, como ya le digo, no se puede coger nada de ellos, ya que es imposible mantener un gasto de inversión e ingresos, excepto, como he puesto aquí en un par de partidas, cosas que no sean inversiones, como es la adquisición de contenedores y otra cosilla más que no se puede meter por ahí, porque el Interventor me va a decir que no, no es por otra cosa, porque si pudiera meterlo lo hubiera metido, ya está, yo creo que el presupuesto, como ha dicho el señor Interventor, es fenomenal, que es una palabra que no digo yo, yo digo magnífico, pero es el Presupuesto que yo creo que va a cumplir las expectativas para este año 2006, y que por supuesto veremos el desarrollo, veremos las actuaciones, y posiblemente veremos un avance importante en la vivienda de protección oficial, que es una preocupación de todos, pero, insisto, es también una preocupación por parte de la Comunidad Autónoma, que es quién tiene las competencias.

El Alcalde agradeció la intervención y manifestó:

Yo no he intervenido durante todo el debate presupuestario, tampoco tenía



la intención, pero si creo que me veo en la obligación, por la alusión de la que he sido objeto por parte de la portavoz del grupo Socialista, hacer una puntualización sin ánimo de polemizar, pero si creo que puntualización obligada, manifiesta la portavoz del PSOE, en clave de reproche a esta Alcaldía, mi actitud de queja o de crítica hacia esas administración que no ayuda al Ayuntamiento, que no ayuda a Nerja, simplemente decirle Sra. Jiménez que hay de aquel Alcalde que no se queje, hay de aquel Alcalde que no proteste, hay de aquel Alcalde que no reivindique, y que no denuncie, yo creo que la obligación de los Alcaldes, en este caso, mi obligación como Alcalde de Nerja, es reclamar, defender, exigir y denunciar aquello que no se hace bien con este pueblo, lo ha dicho el portavoz del grupo Popular, lo ha dicho incluso el propio concejal delegado de Hacienda, que cuando una administración, sea estatal, sea autonómica, sea provincial, lo hace bien con Nerja, a nosotros no se nos cae los anillos a la hora de destacarlo, de reconocerlo y de agradecerlo, pero Usted comprenderá si hay algún representante de esa administración que no hace las cosas bien con este Municipio, con este Ayuntamiento, creo que nuestra obligación es denunciarlo, hemos dado muestras significativas de lo que es nuestro comportamiento para con esas administraciones de diferentes colores políticos, hemos criticado a la Junta en manos del Partido Socialista, hemos criticado al gobierno en manos del Partido Popular y ha sido una crítica al gobierno de nuestro partido, cuando ha habido que criticarlo lo hemos hecho sin ningún tipo de duda al respecto, y hay ejemplo bien significativo, incluso el enfrentamiento, la confrontación, que llegó a niveles importantes, por tanto déjeme que le diga que sus palabras las encajo en clave de motivación, se lo agradezco, que me recuerde la actitud, porque creo que constituye un estímulo para seguir defendiendo el interés de este Ayuntamiento, defendiendo el interés de los nerjeños, dice también la portavoz del grupo Socialista que permanentemente este gobierno, concejales, en concreto el propio Alcalde, plantean continuas críticas y continuos reproches al comportamiento que puntualmente mantiene la Junta de Andalucía, y yo creo que ese sentir debiera generalizarse en todos los Ayuntamientos por la forma de hacer política, una forma que no compartimos, la forma de hacer política del PSOE y la forma de hacer política del Presidente de la Junta de Andalucía, es la siguiente, lo que le corresponda a los Ayuntamientos que lo hagan y lo financien los Ayuntamientos, ahora bien lo que le corresponde a la Junta, lo que le corresponde a la Administración Autonómica lo hacemos nosotros y lo pagamos entre los dos, esa es la forma de hacer política desde la Junta de Andalucía para los Ayuntamientos, y nosotros decimos que Ustedes hacen lo que le corresponda y lo financian con los recursos de la Comunidad Autónoma, lo que nos corresponda a nosotros, y Antonio Villasclaras ha destacado servicios importantes que nos corresponden, lo financiaremos con nuestros impuestos, con los dineros de los nerjeños, cada vez que hay que firmar un convenio de cofinanciación, y ya llegamos a niveles de extraordinaria preocupación, que se este arreglando el Instituto "El Chaparil" con dinero de los nerjeños, incomprensible, Ustedes se callan, nosotros no nos callamos, esa es la diferencia, Ustedes se callan ante una actitud política que es injusta con este pueblo, nosotros creemos que tenemos la obligación de denunciarlo, con respeto, con educación, pero denunciarlo políticamente. Centro de Salud, competencia de la Consejería de Salud, 50% además de los terrenos, no es justo, es una forma de hacer política de un partido político, el Partido Socialista, que es el que gobierna la Junta de Andalucía en estos momentos, esa es la forma que tienen Ustedes de hacer política, nosotros no compartimos esas formas de hacer política, nosotros decimos que lo que le corresponde a la Junta, se financien con los Presupuestos de la Junta, lo que nos



corresponda a nosotros, lo financiamos con nuestros recursos, y si además tenemos ayuda para ir financiando proyectos importantes, pues mucho mejor y muy agradecido, y dos matizaciones muy concretas sobre dos puntos muy importantes, el tema de la enajenación de terreno, que la propia portavoz del grupo Socialista ha dicho que enajenamos, que nos desprendemos de patrimonio y que algo se compra, yo tengo que decir que efectivamente es una fórmula para la financiación de inversiones importantes para Nerja, una fórmula compartida, el entonces presidente de la Diputación, el señor Fraile, respaldando esa figura, esa fórmula de financiación, cuando se abrió un debate político y técnico que dudaba acerca de oportunidad de utilizarla como medio de financiación de infraestructura o de inversiones importantes, en este Ayuntamiento, además de financiar proyectos importantes como consecuencia de lo que obtenemos de la enajenación de ese patrimonio, adquirimos patrimonio, o es que el terreno que pusimos a disposición del Ministerio para la depuradora era nuestro, cuando compramos, es que para poder hacer la glorieta de la fuente cantarero, de la plaza allí de cantarero, y ampliar el instituto de "Nueva Nerja", no lo compramos, o que el inmueble de Sevillana, en calle Cristo, no lo hemos comprado, pero hombre, vamos a ser conscientes que enajenamos para algo importante, para invertir, para financiar proyectos importantes, y además aumentamos nuestro patrimonio en actuaciones importantes.

En cuanto a la vivienda, a mi me parece que es importante, algo sobre lo que ustedes no han profundizado, y el Sr. Villasclaras en este caso ha dicho que con independencia de las dificultades que tenemos acerca de la puesta de disposición de terrenos para que jóvenes puedan construir, ha anunciado como un plan importante, un plan de ayuda a la juventud para financiar adquisición de viviendas, sobre eso si que es importante, sobre eso si que tenemos que profundizar, entre todos, que veo que es un tema que nos preocupa a todos, afortunadamente, luego, cuando el Sr. Concejel delegado de Vivienda ponga encima de la mesa ese plan, estudiémoslo con todo el interés del mundo, a ver si entre todos somos capaces de conseguir un plan importante, pero que se han hecho actuaciones importantes en este Ayuntamiento poniendo parcelas a disposición de lo jóvenes, de cooperativas de jóvenes para construir su primera vivienda, y trabajamos con ello, tema importante, tema difícil, también seamos conscientes que no es un tema de nuestra competencia, ni de nuestra directa responsabilidad.

Señor Navas, con respecto a su enmienda, Partido Andalucista, decirle que en principio, tal y como le ha dicho el Concejel Delegado, no tiene sentido la asunción de las dos enmiendas, sugerencias que Ud. ha hecho, las habríamos admitido, pues son sobre dos temas muy importantes, pero sobre la estación de autobuses ya sabe por donde van los garroteros, y sobre el Taller de la Amistad ya sabemos por donde queremos conseguir la financiación para ese y para otros muchos más proyectos que deben financiarse con los recursos de la financiación Cueva de Nerja, pero no es el momento de hablar este asunto, ya tendremos tiempo y oportunidad para hablar en profundidad del mismo, y finalmente Señora Jiménez, con respecto, y le agradezco señor Navas el esfuerzo de plantear esas dos enmiendas a los Presupuestos, al igual que le agradezco al grupo Socialista las propuestas de enmienda que ha hecho dirigidas a que entre todos se consiga política de vivienda, pero no podemos estar de acuerdo Señora Jiménez en que eso vaya en detrimento de la financiación del campo de fútbol, ni vaya en detrimento de la actuación en el



parque Verano Azul, ni vaya en detrimento de la adquisición de inmobiliario, que eso es lo que Ustedes están planteando en esas enmiendas, suprimir esas actuaciones, que entendemos nosotros que son importantes, necesarias, deben ejecutarse sin que vayan en detrimento de esa política de vivienda que podamos desarrollar a nivel municipal con independencia de lo que desde la Junta de Andalucía puedan ir ofreciendo, por tanto no vamos a aceptar tampoco esa propuesta, pero insisto, le agradecemos la formulación de las mismas, y dicho esto y habiéndonos pronunciados sobre las enmiendas, procede que pasemos a votar la propuesta trasladando el punto 10 del Art. 13 de las bases de ejecución del presupuesto de 2005 a las bases de ejecución del presupuesto de 2006, en lo concerniente a la ayuda a los jubilados de Nerja para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, era un compromiso del PP, y por supuesto ni puede ni debe suprimirse, con independencia de la salida que nos han dado el señor Interventor.

Sometido a votación el Presupuesto Consolidado de 2.006, por 10 votos a favor (P.P.), y 7 en contra (P.S.O.E., P.A. e IU-CA), acordó:

- 1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2.006.
- 2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del mismo.
- 3º.- Aprobar la Plantilla de Personal que aparece incorporado al Presupuesto.
- 4º.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, elevándose esta aprobación inicial a definitiva si en el plazo indicado no se presenta ninguna."

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas cinco minutos del día treinta de Diciembre de dos mil cinco, de todo lo cual como Secretario, certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**